

	<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA</b>		
	<b>PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA</b>	<b>100-21-3305</b>	
<b>PROCESOS DE: RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCIÓN COACTIVA Y ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS</b>		<b>VERSIÓN : 02</b>	
<b>NTC ISO 9001:2015</b>	<b>NOTIFICACION POR ESTADO</b>	<b>PÁGINA 1 DE 1</b>	

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PAS	026-2016	LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	dieciséis (16) de Noviembre de 2018	Auto mediante el cual resuelve correr traslado por el término de diez (10) días para presentar alegatos de conclusión en Proceso Administrativo Sancionatorio 04-26-026-2016.	1. C Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISION, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **LUNES DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2018** A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.) POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00PM).

  
**WILSON CALA ARDILA**

Director de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.